

SANTORAL

Día 9.—Martes.—Santa Apolonia, virgen, abogada de las muelas, y San Donato.

José Palacio

MÉDICO-CIRUJANO
VIAJE UNIVARIAS, ENFERMEDADES DE LA MUJER
Clínica general, Inyecciones del GGG y sus derivados
Consulta de once y media a una, todos los días, excepto los domingos.
CALLE DE BURGOS, 1, SEGUNDO.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA
CALLE DE CASTELAN, 208. 4

Quede así

Tiene razón *El Pueblo Cántabro*. No hay derecho a alargar estas polémicas políticas más allá del límite razonable impuesto por la paciencia de los lectores. Otros asuntos reclaman la atención del lector y del periodista. La actualidad se nos viene encima y nos arroja no dejándonos otro dilema que el de dejar el paso o morir aplastados bajo ella.

Dejémoslo paso, pues. Volvamos a la guerra europea, al naufragio del *Alfonso XIII*, al arribo de los arbitrios municipales, a todos esos hechos que se suceden día tras día y que no conceden aplazamientos ni prórrogas.

Sin embargo confesamos que no estamos arrepentidos de haber trazado aquellas *Reflexiones Sentimentales* en que nuestra pluma destiló la melancolía de los recuerdos, y cantó la trova de la desilusión y del desengaño. Vino la polémica y se alzó una punta de la cortina que encubría el viejo retrato.

Nuestra justificación ha quedado difusa y clara como la luz del día.

No, verdaderamente no se ha perdido el tiempo.

Queden, pues, así las cosas—dice *El Pueblo Cántabro* en su artículo de ayer—, y nosotros decimos por nuestra parte, queden así. Queden como nosotros las hemos puesto, es decir, de modo que resalte que ante la rotura de la unidad del partido conservador en Mallorca el señor Maura convocó una asamblea con plenas facultades para que decidiera, y en Santander, dos años antes, ante situación análoga se negó a convocarla y entregó toda su autoridad e influencia a su hijo el señor conde de la Mortera, a su hijo político el señor Redonet, y a otros parientes de distintas ramas, partes integrantes de la conjura fraguada para eliminar de la dirección de nuestras fuerzas al ilustre señor conde de Torreón.

Quede así la afirmación hecha por *El Pueblo Cántabro* de que sus amigos eran y son solo mauristas, es decir, devotos de un hombre que por ilustre y benemérito que sea, y lo es en alto grado, no está exento de las flaquezas y debilidades inherentes a la naturaleza humana, mientras nosotros pertenecemos a una escuela, servimos a un ideal que siempre es puro y siempre es grande, porque los ideales no se bastardean como los hombres ni sufren como éstos declinaciones y desmayos. Este ideal estuvo ayer representado por Cánovas del Castillo, después por Silveira el exquisito aristócrata de la inteligencia, más tarde por Villaverde y por Maura, hoy por Dato, mañana ¡Dios sabe por quién!

Los hombres pasan y se esfuman, pero las ideas son permanentes e inmutables y flotan siempre sobre las olas encrespadas del mar de la vida.

Ellos se fueron con su hombre, con su ídolo, con el que fué nuestro caudillo hasta que los hechos nos impusieron otros. Nosotros nos quedamos como caballeros del ideal, guardando el campamento abandonado por los que se iban.

Y la opinión, la masa, quedó con nosotros, porque con su fino instinto se dio cuenta de quienes tenían la razón.

Los hechos posteriores vinieron a darnosla también. La organización conservadora siguió fiel a los principios que informaron su vida, y está como estaba, cobijada bajo la bandera del ideal.

El Pueblo Cántabro dice que de sobre comprende el verdadero nombre de «Pedro Luna», a quien aludimos, pero que no comprende el fundamento irónico o humorístico que tuvo LA ATALAYA para emplearlo.

No tuvimos fundamento ni humorístico ni irónico. Hablamos en sentido figurado de este nuevo clima de occidente, y en nuestro deseo de evitar que los nombres propios robaran por el campo de la polémica, nos acordamos de aquel antipapa español de Peñíscola que tanto daño hizo a la Cristiandad, y designamos con su nombre a la persona que tanto daño hizo al partido conservador de Santander, al que queremos aludir.

Si *El Pueblo Cántabro* comprendió a quién aludimos, eso nos basta, porque a eso aspirábamos solamente.

Con que si a *El Pueblo Cántabro* le place... punto final.

Ecós de sociedad

En los elegantes salones del Círculo de Recreo tuvo lugar ayer tarde un baile de confianza que resultó muy animado.

Entre las señoras que asistieron recordamos a las de Ocheta, de Gorordo, de Riva Herrán, viuda de Soto, señoras de Ciria, de Mata, de Torrijos, de Pereda y de Mowinkel, señoras de Torre, Bedía, Gorordo, Trevilla (María y Angeles), Riva Herrán, Lavín, Soto, García del Moral, Mowinkel (Manolita y Nieves), Corcho (Avelina), Alvear (Carmen), Lastra (Elvira) y Puig (Juana y Angeles).

Procedente de Madrid han llegado en automóvil nuestros amigos don Hector de la Torre y don Eduardo Ceslino.

Por causa de la mucha nieve que había en la carretera tuvieron necesidad de tomar el tren desde Quintanilla a Bárcena.

En el tren correa ha llegado el distinguido abogado don Eduardo Gutiérrez Repido.

De Sepúlveda ha regresado el dignísimo juez de instrucción de aquel partido don José de Castañedo.

La subasta de los arbitrios

Sesión extraordinaria
A las dos de la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria nuestro excelentísimo Ayuntamiento. Tuvo la sesión por objeto discutir las condiciones de arriendo de los arbitrios municipales.

Presidió el alcalde señor Gómez y Gómez y asistieron los concejales señores Escalante, López Dórga, Zamanillo, Pérez Villanueva, Castillo, Torre, Botín, Fernández Quintana, Colosques, Martínez, Muñoz, Toca Fernández, Gómez Collantes, Pérez del Molino, Jorjón, Quintana (don J. José), Zaldívar y García (don Eleofredo).

El señor alcalde da cuenta del objeto de la sesión y el señor López Dórga en nombre de la Comisión de Hacienda dice que ésta no considera su labor como innegociable y viene influida de un amplio espíritu de tolerancia a admitir cuantas enmiendas se juzgan pertinentes.

Habla luego el señor Castillo y dice que la minoría republicana no está dispuesta a una oposición sistemática sino a discutir todo aquello que juzgue discutible.

El señor secretario da lectura a una enmienda del señor Botín que afecta ligeramente a la redacción del artículo 1.º

La Comisión la acepta.

Se ponen a discusión a la vez los artículos segundo y tercero.

Se da lectura a una enmienda del señor Botín, proponiendo que se pase al primer grupo, excluyéndole del segundo, el arbitrio de patentes sobre las bebidas espumosas, espirituosas y alcohólicas.

El señor Castillo sostiene que debe haber un arrendatario bueno en vez de dos o más como quiere la Comisión.

Para esto pide que los dos grupos de subasta se conviertan en uno solo.

Lo contesta el señor López Dórga oponiéndose.

Interviene también el señor Botín quien sostiene que deben existir dos grupos de subasta.

El señor Torre pide que se aumenten 200.000 pesetas los tipos de subasta de los grupos. Pide también que se fundan los dos grupos en uno solo.

Idénticas manifestaciones hace el señor García (don Eleofredo) quien dice que sobre todo en lo referente a las carnes se ha quedado el tipo muy corto.

Hace uso de la palabra el señor López Dórga, quien dice que no considera la comisión su labor intangible y está dispuesta a admitir cuantas enmiendas se presenten.

El señor Castillo dice que la minoría republicana renuncia a discutir la totalidad.

Contesta el señor Zamanillo y hace algunas objeciones el señor Toca Fernández.

El señor López Dórga dice que al hacer la subasta en grupos no pretende la comisión otra cosa que dar facilidades a los licitadores.

Se da lectura a otra enmienda del señor Botín al artículo cuarto. En esta enmienda se propone que se establezca un precio de cobranza por cada grupo.

El señor Muñoz se muestra conforme con que los dos grupos se fundan en uno.

El señor Fernández Quintana dice que la enmienda del señor Botín es tan beneficiosa que no se explica como hoy queda la discusión.

El señor Torre: No la conocíamos hasta que se ha dado lectura de ella.

El señor Jado se opone al aumento de 200.000 pesetas pedido por el señor Torre.

El señor Zamanillo dice que, dada la transcendencia de la enmienda del señor Botín, que varía substancialmente el proyecto, debe suspenderse la sesión durante media hora para que pueda estudiarse.

Lo mismo pide el señor Castillo, quien no oculta la excelente impresión que le ha producido el espíritu de la enmienda.

El señor Botín accede y con este motivo pronuncia un elocuente discurso explicando la génesis de su enmienda.

He tratado de evitar—añade—que el contratista pudiese estropear al pueblo y producir días de luto y de sangre. Con mi enmienda no podrá embolsarse la recaudación que pase del tipo señalado, sino que se le dirá: cóbrame mis arbitrios, y gana todo lo que quieras por que, cuanto más ganes, más ganará el Ayuntamiento.

En este momento el señor Botín que se modifica el modelo de instancia para tomar parte en la subasta y así se acuerda.

El señor Castillo propone que el personal que emplee el arrendatario para el procedimiento ejecutivo sea aceptado por el Ayuntamiento.

Se acepta.
Y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

terio de la comisión de Hacienda se propone convocar a los jefes de las minorías para trazar un programa de administración sería hasta conseguir que el crédito municipal quede más alto que las cúpulas que coronan el edificio.

El señor Muñoz: ¡Muy bien, así se habla! El señor Torre ofrece al señor Botín el concurso de la minoría republicana siempre que se guarden a dicha minoría los respetos debidos.

El señor Muñoz, en nombre de la minoría reformista se adhiere a la actitud de la minoría republicana.

El señor Rivero dice que a pesar de su significación socialista, en materias de administración estará siempre al lado de quien mejor administre.

¿Por qué ahora que se presenta una proposición beneficiosa para el pueblo saca el señor Castillo los escrúpulos de la política para votar en contra de la proposición del señor Botín?

(Rumores de aprobación).

Termina anunciando que votará la enmienda.

Hace uso de la palabra el señor Torre para proclamar que él y sus compañeros de minoría han venido al Ayuntamiento para hacer política.

Rectifica el señor Zamanillo quien dice que él está identificado en absoluto con el señor Botín.

El señor Torre: ¿Y si no hubiera venido el señor Botín?

El señor Zamanillo: ¡Hubiera presentado yo la enmienda!

Habla brevemente el señor López Dórga y entre éste y el señor Castillo se cambian vivas frases mortificantes.

La presidencia corta el incidente.

Habían también los señores Escalante y Muñoz.

El señor Fernández Quintana se extraña de que después de haber hecho la minoría republicana grandes elogios de la enmienda del señor Botín le niegue ahora sus votos.

El señor Castillo: El diablo ríe a quien quiere perder.

No se desconcierta el señor Fernández Quintana quien hace una disertación filosófica acerca de la mentira que considera como la más grave violación del orden moral.

Se aprueba la enmienda del señor Botín al artículo segundo, votando en contra los concejales de la minoría republicana y el señor Fernández Quintana.

Se aprueba el artículo primero.

Por unanimidad se aprueba la enmienda del señor Botín al artículo cuarto.

Sin discusión se aprueban los artículos 5, 6 y 7.

El octavo se aprueba con una enmienda del señor Botín que afecta solo a la relación.

El señor Botín presenta otra enmienda al artículo noveno para que la Alcaldía se reserve la facultad de imponer un correctivo al arrendatario por las faltas que cometa.

El señor Castillo pide que en todas las oficinas del arrendatario haya un libro de reclamaciones a disposición del público.

Se aprueba esta adición así como la enmienda del señor Botín.

Se aprueban sin discusión los artículos diez, once y doce.

A este último propone otra pequeña modificación que es aprobada por el señor Botín.

También el artículo trece presenta el señor Botín otra modificación. Tiene la enmienda a que la imposición al arrendatario para que tome el personal del municipio se trueque en ruego.

Se opone el señor Castillo.

El señor Muñoz se opone también a que se obligue al contratista a aceptar el personal del municipio.

El señor García (don Eleofredo) protesta y el señor Muñoz pone un ejemplo que no deja de tener fuerza:

«Calcule don Eleofredo que trata de adquirir un establecimiento, cuyo estado no es próspero precisamente por culpa de los dependientes, y que al formalizar el contrato se encuentra con que trata de imponerle la misma dependencia ¡lo aceptaría!»

El señor López Dórga se muestra de acuerdo con el espíritu de la enmienda del señor Botín.

Fué pues, preferible suspender las operaciones durante dos días para evitar el más remoto peligro.

Aparte de lo ocurrido, y mirando por los intereses generales de nuestro puerto, tenemos que agradecer a la Compañía Trasatlántica Española que sea aquí donde equivoque a sus barcos, dejando importantes cantidades más que ninguna de las industrias establecidas y que se distribuyen entre innumerables proveedores y obreros, desahucyando vivamente que así siga haciéndolo, aunque podría evitarse toda censura si dispusiera que en lo sucesivo sólo permanecieran aquí sus vapores las horas precisas para desembarcar el pasaje y carga y continuase seguidamente viaje para otro puerto (como hacen las demás líneas de vapores con las que nadie se mete).

Por esto no estamos conformes con los trabajos de algunos señores para que se realice, por las fuerzas vivas, un acto de protesta ante el señor marqués de Comillas, en estos momentos de disgusto porque atraviesa.

Cuando la Junta de Obras del Puerto decidió comprar los muelles de Maliaño, nos dijeron que era para arrendarlos y disponer en ellos todos los modernos elementos que son indispensables en puertos de primer orden. Desde entonces acá, hace dos años, no se ha hecho nada absolutamente, se ha gastado un tiempo precioso en concebir proyectos grandiosos, que por su excesiva grandiosidad no hemos de ver nunca realizados.

Seamos prácticos y trabajemos para subsanar deficiencias, pero sin exaltaciones ni personalismos.

El hundimiento del "Alfonso XIII"

Cargos infundados

Apropósito del hundimiento del *Alfonso XIII* se están diciendo y escribiendo cosas verdaderamente absurdas y desprovistas de todo fundamento.

Se afirma que las planchas del costado del hermoso trasatlántico estaban podridas, inservibles, y esto se dice precisamente cuando el lamentable accidente ha dejado el descuberto uno de los costados y puede apreciarse de modo indudable el estado perfecto de esas planchas.

Por lo visto se ha querido añadir una plancha más a las muchas y buenas que tenía el buque.

También se dice—lo leímos en *El Pueblo Cántabro* de ayer—«que si hubiera estado atracado el vapor al muelle la catástrofe resultaba absolutamente imposible...» Esto es sencillamente una ligereza.

Nosotros hemos pedido, como todos los demás periódicos locales, que los trasatlánticos atraquen a los muelles, pero como no nos gustaba en esto un interés mezquino hacíamos extensivo nuestro deseo no solo a los buques de la Trasatlántica española, ni empleábamos la petición como un argumento contra esa respetable Compañía, sino que nos referíamos también a los demás trasatlánticos que aquí hacen escala como son los franceses, alemanes e ingleses.

Todos amarran a las boyas, o fondean en la bahía. Y todos traen pasajeros y carga.

Pero por lo visto esos pasajeros son de tercera clase. A los únicos que hay que evitar molestias es a los de los trasatlánticos españoles.

Para que los trasatlánticos atracasen hemos pedido que se construyeran muelles *ad hoc*.

Comprendamos que mientras esto no se hiciera la petición no podría ser atendida. ¿A qué muelles iban a atracar? ¿A los actuales? ¿Dios nos libre de ello porque entonces sí que tendríamos que lamentar un día una hecatombe serial!

El accidente ocurrido al *Alfonso XIII* ha sido de carácter completamente excepcional y no imputable a las condiciones de nuestra bahía como todos hemos estado unánimes en reconocer; mientras que los accidentes ocurridos en los muelles como el que sufrió no hace muchos meses el *Carolina Elizaguirre* cuando faltaron los pilotes donde se hacían firmes las amarras, y se fué contra una de las máquinas destruyéndola con grave peligro de estrellarse el barco, lo hemos presenciado diferentes veces que ha soplado fuerte el viento Sur.

Y no es solamente por este concepto contraproducente el ataque de los trasatlánticos a los muelles. Hay que tener en cuenta la insuficiencia de los muelles actuales respecto a capacidad, pues solo permiten hacer la descarga por una de los escotillas de popa o proa, lo que da lugar a manobras difícilísimas y peligrosas con vientos fuertes, resultando más cara la descarga por la lentitud inevitable de esta faena.

Hay que tener en cuenta que los buques de la Compañía Trasatlántica conducen a este puerto poquísima carga, pues el promedio de un año no pasa de cien toneladas por vapor, y la descarga en estas condiciones ocasionaría mayores gastos que haciéndola por gabarras, y como quiera que estos gastos son por cuenta de la mercancía, claro está que el comercio resultaría perjudicado.

Pero en cambio cuando llegan barcos de la Trasatlántica con carga importante, tal como los procedentes de Filipinas, siempre han atracado a los muelles, lo que demuestra que no hay los fundamentos de orden bastardo que algunos suponen.

También se extraña *El Pueblo Cántabro* de que no se descargase toda la carga antes del día 5, hecho bien explicable, pues se quería esperar a que el viento amainara para hacer la descarga con facilidad. Ya el día antes al remolcar una gabarra a tierra entre el furioso empuje del viento Sur corrió el vaporcito *Auxiliar* un grave riesgo. Nosotros dimos la noticia. ¿Qué se diría si alguna de las gabarras hubiese zozobrado?

Fué pues, preferible suspender las operaciones durante dos días para evitar el más remoto peligro.

Aparte de lo ocurrido, y mirando por los intereses generales de nuestro puerto, tenemos que agradecer a la Compañía Trasatlántica Española que sea aquí donde equivoque a sus barcos, dejando importantes cantidades más que ninguna de las industrias establecidas y que se distribuyen entre innumerables proveedores y obreros, desahucyando vivamente que así siga haciéndolo, aunque podría evitarse toda censura si dispusiera que en lo sucesivo sólo permanecieran aquí sus vapores las horas precisas para desembarcar el pasaje y carga y continuase seguidamente viaje para otro puerto (como hacen las demás líneas de vapores con las que nadie se mete).

Por esto no estamos conformes con los trabajos de algunos señores para que se realice, por las fuerzas vivas, un acto de protesta ante el señor marqués de Comillas, en estos momentos de disgusto porque atraviesa.

Cuando la Junta de Obras del Puerto decidió comprar los muelles de Maliaño, nos dijeron que era para arrendarlos y disponer en ellos todos los modernos elementos que son indispensables en puertos de primer orden. Desde entonces acá, hace dos años, no se ha hecho nada absolutamente, se ha gastado un tiempo precioso en concebir proyectos grandiosos, que por su excesiva grandiosidad no hemos de ver nunca realizados.

Seamos prácticos y trabajemos para subsanar deficiencias, pero sin exaltaciones ni personalismos.

El señor marqués de Comillas.—Visitas y conferencias

El señor marqués de Comillas regresó ayer de la finca «La Coteca», propiedad de los marqueses de Movellán, donde como dijimos fué a pernoctar.

El viaje a Santander lo realizó en el automóvil de los señores de Piélagos, llegando a nuestra ciudad a las once de la mañana.

Le acompañaban los señores don Manuel Elizaguirre y barón de Sotrustegui.

Dichos señores se dirigieron a las oficinas de los consignatarios de la Compañía Trasatlántica en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.

Numerosas y significadas personas de la localidad estuvieron a visitar al señor marqués de Comillas expresándole el sentimiento que les ha producido el hundimiento del hermoso trasatlántico.

Dichos señores comieron en casa de don Angel Pérez Elizaguirre, donde se quedaron por la noche a descansar.

Viajeros

Procedentes de Cádiz llegaron ayer a Santander el jefe de máquinas de la Compañía señor Andonegui y el capitán inspector don José Suárez.

Estos señores confabularon extensamente con el señor marqués de Comillas y visitaron el buque hundido.

El ingeniero de la Sociedad «Euskalduna» regresó ayer a Bilbao.

También lo hicieron las demás personas que, con motivo del hundimiento, viajaron de la vecina villa.

Medidas de precaución

El comandante de Marina señor Anglada, de acuerdo con el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, señor Grinda, ha adoptado algunas medidas encaminadas a evitar el peligro que para los buques que entran en el puerto de noche puede significar el caso del *Alfonso XIII*.

Para ello ha dado orden de que sobre el casco de este se coloquen luces fijas que queden encendidas anoche.

Elementos de salvamento.—Un buque bomba

Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Finisterre*, procedente de Coruña y que como recordarán nuestros lectores, por haberlo dicho cuando anunciamos la llegada del barco, está destinado al salvamento de buques.

A bordo del *Finisterre* vienen varios buzos prácticos en esta clase de trabajos y todo el material necesario.

Un reconocimiento

A las cuatro de la tarde se acercó el *Finisterre* al *Alfonso XIII* descendiendo un buzo a hacer un reconocimiento.

Aunque era ya algo tarde y en el fondo de la bahía había poca luz, el buzo pudo hacer algunas interesantes observaciones.

En primer lugar confirmó que el buque está apoyado en toda la longitud del costado de estribor sobre fondo de arena.

Los palos no tocan en el fondo sino que por el contrario están ligeramente inclinados hacia la superficie del agua. Así pudo comprobarlo el buzo que colgado del extremo de los palos con las manos no tocaba con los pies en el fondo.

Además vió que la cantidad de arena acumulada a los costados del buque es relativamente poca hasta ahora.

Se intentará el salvamento?—Procedimiento que se empleará.—Peticion de material

Los señores marqués de Comillas, barón de Sotrustegui y don Manuel Elizaguirre celebraron ayer varias reuniones con personas técnicas para tratar de la posibilidad de salvar el *Alfonso XIII* y del procedimiento que para ello conviene emplear.

Aunque oficialmente nada se sabe de lo acordado en estas conferencias, parece que el salvamento no solo no se considera imposible sino que se va a intentar.

Así al menos lo hace creer el hecho de haberse pedido a la Junta de Obras del Puerto la draga de succión.

Sabemos que la Junta se apresuró ayer mismo a contestar accediendo a la petición y haciendo al mismo tiempo el ofrecimiento de todo el material de que dispone para que se emplee en los trabajos de salvamento si se considera útil.

Entre los procedimientos que se han estudiado para poner al buque en su posición normal en el fondo del mar, operación que es la que presenta mayores dificultades, figura uno que detallamos a continuación y que parece que será el empleado.

Por medio de la draga de succión se extraerá del fondo por la parte de babor gran cantidad de arena hasta que el casco, faltar de apoyo por aquel lado vaya levantándose. Entonces se emplearán los procedimientos que los técnicos determinen para poner el buque a flote.

El pozo que habrá que hacer en el fondo para conseguir que el *Alfonso XIII* recobre su posición normal tendrá unos tres o cuatro metros de profundidad.

Este procedimiento ha sido aconsejado por uno de los técnicos con quienes ha consultado el marqués de Comillas.

La formación de la sumaria

Ayer empezó a formarse en la Comandancia de Marina, la correspondiente sumaria para depurar responsabilidades con motivo del hundimiento del *Alfonso XIII*.

Una omisión

Manifestábase el lunes que el señor marqués de Comillas había marchado desde la estación al Gran Hotel del paseo de Pereda para desahucyarse, pero omitimos decir, por un olvido, que antes estuvo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, donde comulgó y oyó misa.

Los salvadores de la tripulación

Sabido es que el salvamento de la tripulación del *Alfonso XIII*, que se encontró en inminente peligro al ocurrir el siniestro, se debió a unos cuantos abnegados que, sin reparar en el peligro que podían correr ellos mismos, se apresuraron a acudir al costado del buque naufragado.

Creemos sinceramente que son merecedores de recompensa, y sobre ello llamamos la atención de la Junta de Salvamento de Náufragos.

Entre los salvadores figuran ocho marineros que en cuanto se advirtió el peligro que corría el buque, se apresuraron a ofrecerse al práctico de guardia don Germán del Río, que fué

De ningún modo

deje usted de visitar durante estos días el

ALMACEN DE TEJIDOS Y SASTRERIA

LA VILLA DE MADRID

Se han puesto a la venta una porción de artículos de verdadera ganga que la conviene a usted muchísimo.

Puerta la Sierra y Juan de Herrera

CERRADO DE 1 A 2 Y MEDIA.

PRECIO FIJO.

contrato de arriendo se trata de la cobranza de los arbitrios con un premio por tal concepto a la persona que de ello se encargue.

La enmienda del señor Botín al artículo cuarto está redactada en la siguiente forma: «Modificar el artículo 4.º en la siguiente forma:

a) La subasta de la cobranza se celebrará en la forma que se determina en los artículos 18 y siguientes del pliego, adjudicándose al que mejor la baja del premio de cobranza que se señala para la remuneración del servicio y al que más eleve el tipo mínimo que se expresa, haciendo constar que en igualdad de posturas se otorgará preferencia a la prioridad en la presentación de los pliegos.

b) El arrendatario tendrá la ineludible obligación de ingresar en la Deseptaría municipal cuantías recaudadas—previo recibo de los señores depositario y contador—por los conceptos objeto de esta subasta, y cualquiera que sea el resultado de la recaudación, antes del 20 de cada mes, a contar desde el siguiente al de la adjudicación del servicio. La consignación no bajará de la 12.ª parte del importe del 80 por 100 de la cantidad fijada en el artículo 5.º en sus dos grupos si es un arrendatario, o de cada grupo si son dos en el primer año; la 12.ª del 85 por 100 en el segundo, y la del 80 por 100 en el tercero.

c) Para la remuneración del servicio contratado, se señalan los tipos siguientes: como premio máximo para el primer grupo, el 3 por 100 del mínimo fijado, y el 4 por 100 por el remanente hasta la cantidad total, y para el segundo, el 4 por 100 del mínimo y el 5 por 100 por el remanente.

Gobierno civil

Para los Carnavales

El director general de Seguridad ha dirigido al gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama:

«Por encargo especial del ministro de la Gobernación, ruego en próximas fiestas de Carnaval prohiba con todo rigor disfraces o comparsas alusivas a las naciones balgáricas, disponiendo que por alcaldes de esa provincia se adopten iguales medidas para impedirlo en los pueblos.»

TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado de Castro Urdiales contra Antonio Muñecas por el delito de homicidio.

En la tarde del domingo, 14 de junio de 1914, en el pueblo de Miño, en el juego de bolas, se jugaba entre varios individuos una partida por valor de una botella de cerveza. Se suscitó cuestión sobre la validez o nulidad de un bote que había traspasado la almebrada entre Rodrigo Peña y Ángel González, sosteniendo el primero, en contra de los demás, que dicho bote no valía. Intervinieron en la contienda el procesado Antonio Muñecas y su hermano Alfredo, repitiéndose la disputa sobre la jugada, y excitados los ánimos con la reperta, pasando a vías de hecho, el Antonio denunció la bota que llevaba en la mano sobre la cabeza de Rodrigo Peña, dándole un fuerte golpe en el cráneo fracturándosele y haciéndole caer al suelo, fallándole al siguiente día el referido Rodrigo Peña Ischausti, por el traumatismo sufrido que le ocasionó hemorragia cerebral.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, del cual conceptuó autor al procesado, con la circunstancia atenuante de haber precedido provocación de parte del ofendido.

El letrado defensor del procesado en sus conclusiones provisionales, que elevó a definitivas en el acto del juicio, con la sola modificación de la relación de los hechos, estimó que concurría en favor de su patrocinado la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

Después de los informes, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio para continuarlo hoy a las diez de su mañana.

Sentencia En causa procedente del Juzgado del Este, de esta capital, seguida contra Miguel Rubiales Pedraza, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 25 pesetas, declarando extinguidas dichas penas con el abono de la prisión.

Notas militares

Servicio de plaza y cuerpo para hoy Cuartel Valencia, capitán don Venancio Prieto.

Hospital y provisiones, otro don Eduardo Elisondo.

Principal y prevención, teatino don Secundino Miguel.

Imaginario, otro don Emilio Vázquez.

Hospital, vigilancia y compra, otro don Cipriano López.

Vacante Se anuncia una de capitán-profesor en la Academia de Ingenieros.

Función benéfica

Mañana se celebrará en el Teatro Principal una función a beneficio de la Casa de Caridad.

La compañía del aplaudido actor señor Lucas, pondrá en escena la farsa cómica *Liavia de hijos* y la ópera *El príncipe bohemio*.

Tomará parte en la función la banda infantil de la Casa de Caridad que después de la representación de la primera obra que figura en el programa, interpretará *La Tiernuca* y el pasacalle de *Los Cadetes de la Reina*.

La función dará principio a las seis, y es de creer dado el fin benéfico que se persigue que el público santanderino patentará una vez más sus buenos sentimientos llenando todas las localidades de nuestro coliseo.

R. Presmanes, Dentista

PUENTE, 1. DUPLICADO. PRINCIPAL

Un tributo de gratitud debemos al doctor Andreu los que en estos tiempos de frío somos propensos a la tos catarral o de resfriado, autor de la pasta pectoral, único remedio seguro y rápido que respalde a todo cuanto pueda esperarse.

TOE.—Se cura radicalmente tomando el JARABE YER al NARCIL.

Remate

Ayer fueron sacrificadas en el matadero público:

Reses mayores, 15; menores, 8; con peso de 2.571 kilos.

Corderos, 54; con peso de 115 kilos.

DOCTOR VALLE

APARATO DIGESTIVO Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 12 y de 3 a 4. Gratis para pobres, martes y sábados de 9 a 12 y de 12 a 2 en la Casa de Socorro.

Char Carlin remedia de Debiles

Ayer se celebró en la iglesia de Consolación el enlace matrimonial de la bellísima y simpática señorita Benvenida Muñiz Gómez, con el distinguido y estudioso joven Alberto Rodríguez-Arango.

Benjido la unión el virtuoso y venerable sacerdote—ex párroco—don Antonio Calderón, quien por consideración a la familia hubo de asistir a tan sagrado acto, y apadrinaron a los contrayentes don Arturo Fernández Rojí y doña Josefa Muñiz Gómez, hermanos de la novia. Firmaron como testigos don Aresno Quintanilla, del Comercio de esta plaza, por parte del novio; don Eduardo García del Río y don Juan García Castillo, concejales de este Ayuntamiento, por parte de la novia.

Los invitados, en número de más de sesenta, fueron agasajados por los padrinos con una excelente comida, y los novios (que han recibido valiosos regalos de sus amistades) salieron con dirección a Barcelona.

Les deseamos una feliz luna de miel en su viaje de novios.

R. PELAYO GÓMEZ

Medico especialista en las enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1 y en Campogiro de 3 a 4. VISITA A DOMICILIO. Méndez Núñez, 2

Suscripción para el Colegio de sordomudos y ciegos. Suma anterior, 439'10.

Ateneo de Santander, 15 pesetas; Sociedad «El Ancora», 5; don Fernando Calderón de la Barca, 10; un terciario, 2; idem un caballero, 2'60. Total, 472'70.

A los chaufferos

Se invita a todos los de esta localidad a una reunión que se celebrará el miércoles, 10 del corriente, a las nueve de la noche en la calle de Colón, núm. 4, 1.º, para tratar asuntos referentes a los mismos.—La Directiva.

Contra los cólicos hepáticos y el estreñimiento habitual, usad el Agua de Fontibre.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 8 de febrero de 1915. 9 hs. 16 hs.

Table with weather data: Barómetro a 0' nivel del mar... 763.2 765.0; Temperatura al sol... 7.9 11.7; Humedad relativa... 87 59; Dirección del viento... SO. N.; Fuerza del viento... Calma Vent.; Estado del cielo... C. cub.* Cub.*; Estado del mar... Mar.* Mar.*; Temperatura máxima al sol... 13.5; Temperatura máxima a la sombra... 11.8; Lluvia en milímetros... 7.4; Evaporación en milímetros... 2.6

Jesús Mata

MEDICO Especialista en partos y enfermedades de la mujer y de los niños. Santa Lucía, 1, 3.º

Deliciosos, estomacales, higiénicos son los Licores y Elíxir que en Tarragona elaboran los PP. Chartreux, llamados de la GRANDE CHARTREUSE. Estos productos han sido limitados, pero ni siquiera igualados.

La falta de apetito, enfraquecimiento injustificado y la debilidad general, se curan con el VINO OMA.

Gran café restaurant Royalty

de JULIÁN GUTIERREZ (Sucursal en el Sardinero) Miramar. TELÉFONOS NÚMEROS 617 y 735. Cocina escogida y vinos famosos. Especialidad en banquetes, lunches y tea. Cervezas extranjeras y helados de todas clases. Plato del día: Saltado de cordero a la portuguesa.

Salón Pradera

Sección continua desde las cinco y media de la tarde. Estreno de la sensacional película de 1.900 metros y dividida en tres partes, titulada *El puente fatal*. Precios: Butaca, 0'50.—General, 0'20. Desde las nueve y media, sección popular. Precios: Butaca, 0'25.—General, 0'10. Mañana la interesantísima película en tres partes, titulada *Mortal arma*.

G. Inigo Oculista

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5. MUELLE, 16. Gratis a los pobres: de seis a siete, los martes y viernes, en la calle del Pese, núm. 1. En la acreditada Confitería de RAMOS, San Francisco, 27, los mejores caramelos y bombones.

Movimiento marítimo

CABOTAJE DE ENTRADA:

Vapor español «García» núm. 5, de 110 toneladas, capitán Méndez, procedente de Gijón con varios buques, a la orden. Vapor español «Cabo Blanco» de 1.384 toneladas, capitán Martín Eguiguren, procedente de Bilbao con 18 bultos de hierro, a la orden. Vapor español «María Clotilde», de 50 toneladas, capitán López, procedente de Bilbao con 182 bultos de alquitran y canvas, a la orden.

DE SALIDA: Vapor español «Cabo Corona», de 903 toneladas, capitán Pablo Aisina pa. a Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Tarragona, Almería, Aguilas, Algeciras y Málaga, con varios efectos.

EXPORTACION Vapor español «C. López y López», de 2.599 toneladas, capitán Sabater, para Liverpool con carga general de tránsito, con 58 cajas conservas de pescado. Para Desawan con 58 cajas conservas de pescado. Vapor noruego «Dassatic», de 819 toneladas, capitán Stacer, para Ayr con 2.600.000 kgs. mineral hierro.

IMPORTACION Vapor noruego «Goosebrite», de 1.133 toneladas, 19 tripulantes, capitán A. W. Nilson, de Newcastle con 2.314.126 kgs. de carbón mineral, a Nueva Montaña.

Situación de los buques de esta matrícula: Compañía Santanderina de Navegación «Pena Agustina» en Manchester. «Pena Bárbara» en viaje a Glasgow. «Pena Castillo» en Cardiff. «Pena Rocías» en Cardiff. «Pena Sierra» en Bayona. «Pena Rubia» en viaje a New York. Minera Cantabro-Asturiana (S. A.) José de Aramburo en Bilbao. «Petro Luis Lucas» en viaje a Burdeos. Compañía Montañesa de Navegación «Mateizoa» en viaje a Ayr. «Asen» en Burdeos. Compañía del vapor «Elex» «Elex» en viaje a Bilbao. Vapores de Angel F. Pérez «Angel B. Pérez» en Barcelona. «Carolina E. de Pérez» en viaje a Barcelona. «Emilia S. de Pérez» en viaje a Barcelona. Vapores de Adolfo Pardo «Inés» en viaje a Baltimore. «Adolfo» en viaje a Tampa.

MARRES PARA HOY Pleamar: 10'50 mañana y 11'39 tarde. Bajamar: 4'37 mañana y 9'25 tarde.

La Cocina

UNA RECETA DIARIA

Salsa a la Navigota. Píquese muy menudo un manojo compuesto de berros, estragón, pimponías, perrifollo y cebolletas; póngase en una cazuelita con caldo, sazónese con sal y pimienta, échesele un poco de vinagre y se deja cocer. Echésele un pedazo de manteca amasada con harina y se sirve.

Espectáculos

Teatro Principal Funciones para hoy: A las seis (doble): La hija del mar y La golfemia. A las diez (doble): La hija del mar y La golfemia.

Unión Pradera Sección continua desde las cinco y media. Estreno de la sensacional película de 1.900 metros y dividida en tres partes, titulada *El puente fatal*.

Precios: Butaca, 0'50.—General, 0'20. Desde las nueve y media, sección popular. Precios: Butaca, 0'25.—General, 0'10. Fabelón Barbés Hoy, día popular, secciones desde las seis de la tarde. A petición del público, repetición de la monumental película de 2.500 metros y dividida en cinco partes, titulada *El rey del hampa*. Precios: Preferencia, 0'25; general, 0'10.

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

La Gaditana

HOY DE J. TRUEBA. Cajas de yemas y dulces secos riquísimos. Surtido completo de caramelos rellenos de finísimas cremas. Especiales encargos de Valaunwet, Bochamels, Melloots. Salsas Honores Imperiales. MUELLE, 16, Y PLAZA DE LA LIBERTAD.—TELEFONO 590

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

Madrid 8.—(Varias horas).

LAS CORTES SENADO

Preside el señor Santos Guzmán. El duque de San Pedro de Galetino pide que se saquen a subasta las obras del rompeolas de Algeciras. El señor Elías Molins pide que se adopten las necesarias medidas para aliviar la crisis vinciutera española. También pide que se concedan cuatro millones de los pósitos para aliviar a los pequeños labradores. El señor Dato le contesta diciéndole que el Gobierno se preocupa de estos asuntos. Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes. Continúa la discusión de las bases navales. El señor Izquierdo hace uso de la palabra, pidiendo que se apliquen las defensas navales a Canarias. En nombre de la comisión le contesta el señor Garay. El señor Palomo consume su turno elogiando parte del proyecto del general Miranda. Se suspende la discusión sobre este proyecto. Se reanuda el debate económico. El señor Matezanz censura que se discuta con la asistencia de siete señores senadores. Pide que primero se discuta sola-

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581. Plato del día: Langosta a la Pompadur y Ponche Romano. Caramelos y Bombonería.

Bolsas

DE MADRID Cierre de la Bolsa

Table with market data: Interior serie F... 75 40 75 10; Amortizable 5 por 100, F... 95 05 95 10; Amortizable 4 por 100... 95 21 95 15; Banco de España... 451 00 451 00; Tabacaleras... 000 00 255 00; Alicantes... 342 5 000 00; Idem.—Idem ordinarias... 00 00 00 00; Idem.—Obligaciones 4 por 100... 00 00 00 00; Cédulas al 4 por 100... 95 00 92 80; Arizos... 00 01 00 00; Cañfrancos... 00 00 00 00; Francos... 100 05 99 95; Libras... 25 10 25 09

A las cinco de la tarde

Table with market data: Interior, fin corriente... 00 00 00 00; Río de la Plata, fin corriente... 000 00 000 00; C. Mejicano... 00 00 00 00; Nortés... 000 00 000 00; Alcobolares... 00 00 00 00; Preferentes... 00 00 00 00; París... 0 00 0 00; Feiguera... 02 00 00 00

(Telegramas recibidos por don Tomás Iturriza, Corredor de Comercio).

DE BILBAO

5 por 100 amortizable, serie A, a 97'80; serie C, a 97, y serie D, a 95'55. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 92. Acciones del Banco Español del Río de la Plata, a 255 pesetas. Idem de los ferrocarriles Vascongados, a 89. Idem de la Compañía Bilbaína de Navegación, a 154'25. Idem Marítima del Nervión, a 210. Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza, serie A, a 102.

Operaciones de hoy

Acciones de la Compañía Marítima Unión, pesetas 10.500 a 49. Interior 4 por 100, pesetas 9.000 a 77'70, 79'40 y 79'80. Amortizable 5 por 100, pesetas 26.000 a 97'35 y 97'95. Obligaciones especiales del ferrocarril de Villalba a Segovia, pesetas 10.000 a 95'75. Santander 8 de febrero de 1915.—El adjunto de turno, Ceferino Maestre.

Coilización de corredores de la plaza

Operaciones de hoy. Acciones de la Compañía Marítima Unión, pesetas 10.500 a 49. Interior 4 por 100, pesetas 9.000 a 77'70, 79'40 y 79'80. Amortizable 5 por 100, pesetas 26.000 a 97'35 y 97'95. Obligaciones especiales del ferrocarril de Villalba a Segovia, pesetas 10.000 a 95'75. Santander 8 de febrero de 1915.—El adjunto de turno, Ceferino Maestre.

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

La Gaditana

HOY DE J. TRUEBA. Cajas de yemas y dulces secos riquísimos. Surtido completo de caramelos rellenos de finísimas cremas. Especiales encargos de Valaunwet, Bochamels, Melloots. Salsas Honores Imperiales. MUELLE, 16, Y PLAZA DE LA LIBERTAD.—TELEFONO 590

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche

Madrid 8.—(Varias horas).

LAS CORTES SENADO

El señor Dato se muestra conforme con las manifestaciones del señor Matezanz. Se levanta la sesión. CONGRESO Se abre la sesión. Después de varios ruegos locales hechos por distintos señores diputados, el señor Zapata cita los casos y procedimientos a que deben sujetarse en materia de herencias los españoles residentes en la Argentina. Sigue la interpelación del señor Soriano. El señor Barriobero sostiene que el artículo 13 de la Constitución autoriza a los españoles para emitir su pensamiento. Añade que el Gobierno, al ejercer la censura, ha cometido un delito. Dice que debe establecerse una distinción entre el prohibir y el reprimir. Le contesta el señor Sánchez Guerra, diciendo que el Gobierno se ha atendido a la ley. Demuestra que no impide las reuniones públicas, diciendo que anoche se celebraron en Barcelona 68 y 45 en Madrid. Dice también que el Gobierno ha suspendido aquéllas que por la convocatoria dejaban adivinar que podían ocasionar disturbios. Añade que ningún Gobierno puede prescindir de estas medidas en las actuales circunstancias y que no tenemos eso presenta el proyecto actual.

CONGRESO

El señor Dato se muestra conforme con las manifestaciones del señor Matezanz. Se levanta la sesión. Después de varios ruegos locales hechos por distintos señores diputados, el señor Zapata cita los casos y procedimientos a que deben sujetarse en materia de herencias los españoles residentes en la Argentina. Sigue la interpelación del señor Soriano. El señor Barriobero sostiene que el artículo 13 de la Constitución autoriza a los españoles para emitir su pensamiento. Añade que el Gobierno, al ejercer la censura, ha cometido un delito. Dice que debe establecerse una distinción entre el prohibir y el reprimir. Le contesta el señor Sánchez Guerra, diciendo que el Gobierno se ha atendido a la ley. Demuestra que no impide las reuniones públicas, diciendo que anoche se celebraron en Barcelona 68 y 45 en Madrid. Dice también que el Gobierno ha suspendido aquéllas que por la convocatoria dejaban adivinar que podían ocasionar disturbios. Añade que ningún Gobierno puede prescindir de estas medidas en las actuales circunstancias y que no tenemos eso presenta el proyecto actual.

COMBATE AL GOBIERNO, CALIFICÁNDOLE DE USURERO NACIONAL.

Leo estadísticas para demostrar que en Francia e Inglaterra, a pesar de la guerra, los comestibles están más baratos que en España. Defiende la tarifa móvil diciendo que los regionalistas son contrarios al proyecto, pero que en las actuales circunstancias no dificultarán la labor del Gobierno. El señor Bugallal hace el resumen de la totalidad. Justifica la suspensión de los derechos arancelarios diciendo que así lo exigió el país. (Protestas de los diputados trigueros que son casi los únicos que se hallan en la Cámara). Cuando se estimó—continúa diciendo el ministro de Hacienda—que estaba asegurado el abastecimiento del mercado nacional se han restablecido dichos derechos. La cosecha de los trigos en el año actual es casi igual que la del año anterior e inferior a la del año 1913. A primeros del año actual dicha cosecha se encuentra muy mermada porque se ha procedido a proveer a Canarias y Africa y además por ser considerable la inmigración a consecuencia de la guerra con lo que ha aumentado el número de consumidores. Considera el señor Bugallal a la tarifa móvil como mal menor; pero dice que se ha convencido de su ineficacia y por eso presenta el proyecto actual.

El señor Sánchez Guerra contesta a todos los oradores.

Termina la interpelación. Continúa la discusión del proyecto de subsistencias. El señor Rahola pronuncia un extenso discurso calificando de desafortunadas las medidas adoptadas por el Gobierno sobre la cuestión de las subsistencias, porque no contuvieron la inmensurable avaricia de los acaparadores, y, en cambio, perjudicaron al comercio español. Afirma que en el mercado español están muy caros los productos de primera necesidad, como lo prueba que el ejército se surta de trigos extranjeros. Interrumpan frecuentemente al orador los señores Zorita, conde de Gamazo y otros diputados harineros.

El Gobierno—continúa diciendo el señor Rahola—, antes de redactar el proyecto, ha debido formar una estadística de las subsistencias.

Combate al Gobierno, calificándole de usurero nacional. Leo estadísticas para demostrar que en Francia e Inglaterra, a pesar de la guerra, los comestibles están más baratos que en España. Defiende la tarifa móvil diciendo que los regionalistas son contrarios al proyecto, pero que en las actuales circunstancias no dificultarán la labor del Gobierno. El señor Bugallal hace el resumen de la totalidad. Justifica la suspensión de los derechos arancelarios diciendo que así lo exigió el país. (Protestas de los diputados trigueros que son casi los únicos que se hallan en la Cámara). Cuando se estimó—continúa diciendo el ministro de Hacienda—que estaba asegurado el abastecimiento del mercado nacional se han restablecido dichos derechos. La cosecha de los trigos en el año actual es casi igual que la del año anterior e inferior a la del año 1913. A primeros del año actual dicha cosecha se encuentra muy mermada porque se ha procedido a proveer a Canarias y Africa y además por ser considerable la inmigración a consecuencia de la guerra con lo que ha aumentado el número de consumidores. Considera el señor Bugallal a la tarifa móvil como mal menor; pero dice que se ha convencido de su ineficacia y por eso presenta el proyecto actual.

Justifica la suspensión de los derechos arancelarios diciendo que así lo exigió el país. (Protestas de los diputados trigueros que son casi los únicos que se hallan en la Cámara).

Cuando se estimó—continúa diciendo el ministro de Hacienda—que estaba asegurado el abastecimiento del mercado nacional se han restablecido dichos derechos. La cosecha de los trigos en el año actual es casi igual que la del año anterior e inferior a la del año 1913. A primeros del año actual dicha cosecha se encuentra muy mermada porque se ha procedido a proveer a Canarias y Africa y además por ser considerable la inmigración a consecuencia de la guerra con lo que ha aumentado el número de consumidores. Considera el señor Bugallal a la tarifa móvil como mal menor; pero dice que se ha convencido de su ineficacia y por eso presenta el proyecto actual.

Considera el señor Bugallal a la tarifa móvil como mal menor; pero dice que se ha convencido de su ineficacia y por eso presenta el proyecto actual.

Compara las facilidades que han dado los Gobiernos francés e inglés para la adquisición del trigo, pero dice que no desecha la idea de que el Gobierno español adquiera el trigo suficiente cuando lo encuentre.

El señor Urziz le interrumpe diciendo que si adquiere trigo el precio en el mercado nacional se elevará. (Protestas de los diputados trigueros). Varios diputados afirman que con la abundantisima cosecha de este año están aseguradas las subsistencias nacionales.

Entre los señores Bugallé y Urziz se entabla un animado diálogo. El ministro de Hacienda manifiesta que restableciendo los derechos arancelarios se ha accedido a los deseos manifestados en la asamblea agraria de Zaragoza.

Respecto de los fletes declara el ministro que es muy deficiente el servicio de navegación.

Nadie prometió la rebaja de los transportes por ferrocarril pero esta rebaja se logró con los marítimos, ordenando que regresen a España para prestar servicio de cabotaje, todos los buques pertenecientes a empresas subvencionadas o que gocen primas.

Se les exigió que cobraran precios reducidos, pues caso de no hacerlo se suprimiría el pago de primas y subvenciones a los que no atendieran la indicación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Noticias generales

Hablando con el Presidente

La situación de Méjico

El Presidente del Consejo señor Dato, al hablar hoy con los periodistas nos dijo que había despedido con el Rey, informándole de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

Confirmó el señor Dato que el general carrancista Obregón, pretendió apoderarse del súbido español, señor Casco, delegado cioso del Gobierno español cerca del general Villa.

La reclamación del ministro español y la mediación del gobierno de los Estados Unidos, facilitó la solución satisfactoria del asunto.

La situación en Méjico—añadió el señor Dato—es crítica y desagradable para todas las naciones, que sufren las consecuencias de una interminable revolución.

No solo la colonia española, que es la más numerosa, sino todos los súbditos extranjeros sufren las vicisitudes consecuencia del estado del país.

El Gobierno español se preocupa constantemente del asunto, que ha motivado incansables gestiones del marqués de Lema.

Hasta ahora todas las gestiones realizadas obtuvieron favorable acogida.

Debemos agradecer a los Estados Unidos, que nos prestan ayuda eficazísima, que no es solo una cooperación sino una verdadera colaboración.

Este apoyo resulta muy eficaz por infundir los Estados Unidos gran respeto a los diversos jefes rebeldes.

He conferenciado con el marqués de Lema sobre el viaje que anuncia el ministro de Estado belga.

El Gobierno español no tiene de este asunto más noticias que las que publica la prensa.

Insistió el señor Dato en la necesidad de aprobar con urgencia los proyectos económicos, añadiendo que en el consejo de ayer se estudiaron otros relacionados con el crédito agrícola con objeto de prestar ayuda a los pequeños agricultores.

El Gobierno considera necesaria la rápida implantación del proyecto referido.

El señor Dato aprovechará las vacaciones del carnaval para preparar la conferencia que dará en la Casa del Pueblo.

No desarrollará un tema sociológico sino uno referente a asuntos de actualidad que interesan directamente al obrero español.

Disertará sobre el probable porvenir del proletariado español cuando termine la guerra.

El señor Dato conversó además extensamente con los periodistas sobre asuntos políticos.

Nos dijo que agradece mucho la colaboración de la Prensa.

Recomendó que los periódicos no traten de asuntos que afecten a la defensa nacional, porque puede ser perjudicial para el interés de la patria.

Comentando la actitud benévola de los republicanos en el Parlamento dijo que infunde mucho en ella la actuación política del Gobierno, que no ha sembrado el odio.

Por esta razón las oposiciones son más benignas, como lo prueban los mismos carlistas que constituyeron la oposición enérgica en las elecciones y que ahora apoyan al Gobierno votando todos los proyectos.

Firma El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Rehabilitando el título de marqués de San Juan de Buena Vista a favor de doña Amalia Orozco.

—Aprobando el pliego de condiciones, para contratar por cuatro años el suministro de víveres a los reclusos de la prisión central de Figueras.

—Nombrando canónigo de la catedral de Canarias, a don Miguel Suárez.

—Idem id. de la metropolitana de Zaragoza, a don Sabino Jordá Faigorrí.

—Idem id. de la catedral, que ha de reducirse a colegiata, de Solsona, a don Manuel Borrás.

—Nombrando Obispo de Gerona, a don Francisco Paule.

—Varios decretos relativos al arreglo parroquial y demarcación de Orense y diócesis de Orihuela.

—Decreto sobre el concurso permuta y otros extremos del cuerpo de Registradores de la propiedad.

—Indultando a Antonio Izpigua, del resto de la pena que le impuso la Audiencia de San Sebastián.

—Autorizando al ministro, para presentar a las Cortes un proyecto determinando la prisión a donde han de ser destinados los penados beneficiados por la ley de condena condicional, que tengan que extinguir otras condenas.

—Idem, para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las actuales demarcaciones territoriales de los juzgados de primera instancia e instrucción.

González Basada enfermo.—La sesión de hoy.—Dictámenes aprobados

El señor González Basada se encuentra hoy ligeramente indispueto. Por esta razón no asistió a la sesión del Congreso.

En la sesión de hoy se aprobaron los dictámenes siguientes:

El de la Comisión que entiende en el proyecto de reclutamiento de la marina de la Armada.

El de la Comisión del proyecto de protección a los monumentos arquitectónicos y artísticos.

Mañana continuará en el Congreso la discusión del proyecto de subsistencias.

El incidente de Méjico.—Una nota oficiosa.

En el Ministerio de Estado, facilitaron hoy a los periodistas una nota oficiosa respecto del incidente ocurrido en Méjico y al que alude un telegrama de Londres publicado por El Mundo y otros periódicos y del que habló el señor Dato en su conversación con los periodistas.

Lo ocurrido según la nota oficiosa se reduce a lo siguiente:

El general Alvaro Obregón, en nombre de Carranza, pidió que le fuera entregado el súbido español Angel Casco.

El ministro de España en Méjico manifestó que dicho individuo no se hallaba en la Legación.

Al mismo tiempo dió cuenta de lo que ocurría al gobierno de los Estados Unidos.

Según las noticias recibidas en el Ministerio de Estado hasta ahora no se ha verificado la detención de dicho español y se cree que no llegará a efectuarse.

No es exacto que se hiciera ninguna comunicación al ministro español, para que dicho individuo abandonara Méjico.

Lo que resulta desgraciadamente indudable es que la situación en Méjico, lejos de mejorar, se agrava cada vez más por la lucha iniciada entre los diversos bandos políticos que se disputan el poder y que la situación de los súbditos extranjeros se hace cada vez más difícil siendo causa de la preocupación del Gobierno español y de los de otras naciones.

También han manifestado en el Ministerio de Estado con referencia a lo ocurrido a nuestro representante en Méjico que el rumor que ha circulado es completamente falso.

Ultima hora

Conferencias de la madrugada

Madrid 9.—(Varias horas).

De Bilbao.—Regreso de unos comisionados

De Bilbao telegrafían que en el rápido regresaron de Madrid el señor Echevarrieta y los comisionados que fueron a la Corte para gestionar el asunto del Crédito Minero.

En la estación los esperaban representaciones de la Diputación, Ayuntamiento, entidades mercantiles y numeroso público.

El alcalde pronunció un discurso, agradeciendo a los comisionados sus trabajos.

Le contestó el señor Echevarrieta. Los comisionados, seguidos por unas 8.000 personas, se dirigieron al Ayuntamiento, donde se celebró una reunión.

En favor de San Vicente.—El proyecto de puerto

El diputado a Cortes señor Garnica acompañado del prestigioso vecino de San Vicente de la Barquera don Silverio Gómez, estuvo hoy en el Ministerio de Fomento, con objeto de intervenir para el pronto despacho del expediente de las obras de dicho puerto.

El proyecto se halla en el negociado de contabilidad y tan pronto como se terminen los asuntos de trámite pasará al Consejo de Estado, y luego al Ministerio de Hacienda para su ultimación.

Un cabo de carabineros hirió gravemente a un teniente

De Tortosa manifiestan que en el pueblo de Salom un cabo de carabineros que tenía antiguos resentimientos con un teniente del mismo cuerpo esperó su paso emboscado en la carretera y cuando le tuvo a la vista le hizo un disparo por la espalda.

El teniente se encuentra agonizando. El cabo ha sido detenido.

El suceso ha producido honda consternación en la comarca.

Gravísimos sucesos en Cenicero.—Las huelguistas hacen frente a la guardia civil.—Batalla encarnizada.—Los guardias agotan las municiones.—Al arma blanca.—Muertos y heridos

De Logroño telegrafían que en el pueblo de Cenicero han ocurrido gravísimos sucesos.

Hace días se hallaban en huelga los obreros vitícolas que habían formulado diversas peticiones a sus patronos.

Ayer con motivo de la salida de un bocado de vino se promovió un grave tumulto.

Los huelguistas pretendieron desfondarle y entonces el alcalde reclamó el auxilio de la guardia civil.

Debido a excitaciones del presidente de la federación de obreros agrícolas, los grupos en vez de atender los consejos de los guardias recibieron a estos a pedradas y a tiros.

Los guardias contestaron en forma adecuada y no tardó en generalizarse el combate.

El tiroteo duró largó tiempo entre ambos bandos.

A los guardias llegaron a acabárseles las municiones, y entonces tuvieron que defenderse al arma blanca.

Fue una lucha espantosa la que se entabó en las calles de Cenicero.

Al final de la lucha el campo quedó lleno de muertos y heridos.

Resultó muerto uno de los guardias; el cabo se encuentra agonizando.

Además resultaron heridos de arma blanca otros cuatro guardias.

Se sabe que entre los amotinados hubo bajas, figurando entre ellas algunos muertos.

Para Cenicero han salido el gobernador de Logroño, el fiscal de Su Majestad, el jefe de las fuerzas de la guardia civil de aquella comandancia y veinte guardias.

Con la llegada de estos refuerzos parece restablecida la calma.

La guerra europea

Parte oficial ruso

De Petrogrado telegrafían el siguiente comunicado oficial:

«Se registran en la Bukovina violentos combates favorables a los rusos que han capturado numerosos prisioneros, cañones, morteros y ametralladoras.»

En la Prusia Oriental han sido rechazados varios ataques enemigos.

En la orilla derecha del Vístula hubo escaramuzas favorables para los rusos.

En la orilla izquierda del mismo río los moscovitas progresan, habiendo bombardeado eficazmente a una columna alemana.

El enemigo huyó, abandonando mucha artillería.

En los Carpatos los rusos han roto la resistencia del enemigo.

Además se apoderaron de tres posiciones fortificadas, tomando cinco ametralladoras, dos cañones y numerosos prisioneros.

Entre éstos se encuentran el comandante del tercer regimiento, 47 oficiales y 2 516 soldados.



Modelo de caja con 12 sellos. Solo cuesta 2'50 pts.

El Sello YER cura Jaquecas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos. El Sello YER cura Cólicos.

DE VENTA: Farmacia de don Leopoldo Hontañón y Droguerías del señor Setorio, Villafranca y Calvo y Pérez del Molino y compañía.

Advertisement for Sello Instantaneo YER. Text: 'Exijase siempre el auténtico SELLO INSTANTANEO YER. No admitirlo no siendo en sus cajas presentadas y que estas sean en un todo exactamente iguales a los diseños aquí expuestos. EL SELLO INSTANTANEO YER Solo cuesta un real. CURA en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. El Sello YER cura La Grippe. El Sello YER cura Dolor de Muelas. El Sello YER cura Dolores Nerviosos. DE VENTA: Farmacia de don Leopoldo Hontañón y Droguerías del señor Setorio, Villafranca y Calvo y Pérez del Molino y compañía.'

Advertisement for Polvos Dentífricos Calber. Text: 'POLVOS DENTÍFRICOS CALBER. Origenes, Aromáticos, Retrescantes y Balsámicos. Los dientes blancos como la perla. Los encías rosadas, sanas, y el aliento en su estado el más sano, aparecen en la sonrisa cuando se usan los Polvos dentífricos CALBER. El origen que estos polvos dejan después de su uso purifica y vigoriza toda la boca, remueve todo el tartaro hasta hacerlo desaparecer y fortifica los tejidos. Los Polvos dentífricos CALBER impiden la putrefacción, rechazándola apenas empieza a iniciarse. Puede decirse que los Polvos dentífricos CALBER son el oxígeno activo, muy superior a todos los demás dentífricos, porque purifica como la Naturaleza, eliminando todas las impurezas. Es un agente natural y enteramente inofensivo para las dentaduras. Los pone muy blancos y sin la menor sustancia arenosa. ¡Compre usted en seguida y recomendará a todo el mundo! De venta en Santander: Señores Peraz del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo.'

Advertisement for Automóviles Aquila Italiana. Text: '“EL LOUVRE” NOVEDADES SE HA TRASLADADO A LA CALLE DE LA BLANCA, NÚMERO 30 Automóviles AQUILA ITALIANA Entrega inmediata de coches de todos los tipos Agente general: A. CORCHO. —SANTANDER—'

Advertisement for TE CHAMBARD. Text: 'TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.'

Advertisement for Señorita inglesa católica. Text: 'Señorita inglesa católica desea colocación para educar niños. Domicilio: Menéndez Pelayo huerta, B.'

Advertisement for Bonos Químicos. Text: 'BONIFACIO ALONSO (SUCESOR DE BARQUÍN ALONSO) PASEO de PEREDA (Muelle, 20). La Peruana Bodega de vinos finos, Nobles, (Toledo). Almacén al por mayor y menor.—Libertad, 2, Santander. Curación de la tos Con las acreditadas pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes. Laboratorio J. Miró, Palma de Mallorca. Venta: Villafranca y Calvo, Blanca, número 15, y en todas las droguerías y farmacias. RESTAURANTE EL CANTÁBRICO PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández Hermanos-Carrión, número 8 SANTANDER EL MEJOR DE LA POBLACION Servicio a la carta y por cubiertos.—Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados.—HABITACIONES. Plato del día: Chuletín a la parillón. Masajista y callista Gabinete para Massage y Especialidades de los pies Manuel Martínez SAN FRANCISCO, 1 PRAL. Avilesa 4 domicilio.—Teléfono 585 LANERIA Y COLCHONERIA DE PEDRO CUESTA Beceda, 11.—San'Order.—Teléfono 108 —PRECIO FIJO— Damascos Mireguano, Piuma, Pieles, Duver, Crin, Bredens y Borrás finas. Especialidad en Colchones a la inglesa.'

Advertisement for Extranjero. Text: 'Un superviviente de los terremotos de Italia.—Emocionante relato. Telegrafían de Roma que se han recibido noticias de Avezano dando cuenta de que los soldados que trabajan en descombro de las casas derruidas por los terremotos han descubierto y salvado a un superviviente de la horrible catástrofe. Dicho superviviente fué hallado en Paterno y se llama Miguel Cayolo. Al derrumbarse el edificio donde se hallaba quedó debajo de los escombros y gracias a que estos fueron sostenidos por una viga, no pereció aplastado. EL CORRESPONSAL ORTOPEDIA Talleres especiales para la construcción de bragueros, brazos y piernas artificiales. Aparatos para corregir las desviaciones de la espina dorsal, rodillas y pies equinos; castañillos y muletas. GARCIA.—(Óptico) Teléfono 591 465 COLEGIO COMERCIAL de San José de Calasanz, Calderán 17. En este acreditado centro se emplea un profesor por cada quince alumnos, a fin de que, bien atendidos, y con métodos especiales, de las clases elementales emprendan con provecho seguro toda carrera. En el grado Superior perfeccionan la Aritmética, Gramática y Caligrafía para ejercer el Comercio, como en exámenes se demuestra.'

Advertisement for Ortopedia. Text: 'Talleres especiales para la construcción de bragueros, brazos y piernas artificiales. Aparatos para corregir las desviaciones de la espina dorsal, rodillas y pies equinos; castañillos y muletas. GARCIA.—(Óptico) Teléfono 591 465 COLEGIO COMERCIAL de San José de Calasanz, Calderán 17. En este acreditado centro se emplea un profesor por cada quince alumnos, a fin de que, bien atendidos, y con métodos especiales, de las clases elementales emprendan con provecho seguro toda carrera. En el grado Superior perfeccionan la Aritmética, Gramática y Caligrafía para ejercer el Comercio, como en exámenes se demuestra.'

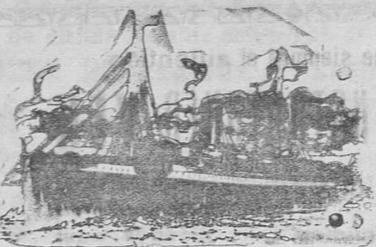
Advertisement for Colegio Comercial. Text: 'de San José de Calasanz, Calderán 17. En este acreditado centro se emplea un profesor por cada quince alumnos, a fin de que, bien atendidos, y con métodos especiales, de las clases elementales emprendan con provecho seguro toda carrera. En el grado Superior perfeccionan la Aritmética, Gramática y Caligrafía para ejercer el Comercio, como en exámenes se demuestra.'

Advertisement for Ortopedia. Text: 'Talleres especiales para la construcción de bragueros, brazos y piernas artificiales. Aparatos para corregir las desviaciones de la espina dorsal, rodillas y pies equinos; castañillos y muletas. GARCIA.—(Óptico) Teléfono 591 465 COLEGIO COMERCIAL de San José de Calasanz, Calderán 17. En este acreditado centro se emplea un profesor por cada quince alumnos, a fin de que, bien atendidos, y con métodos especiales, de las clases elementales emprendan con provecho seguro toda carrera. En el grado Superior perfeccionan la Aritmética, Gramática y Caligrafía para ejercer el Comercio, como en exámenes se demuestra.'

Advertisement for Colegio Comercial. Text: 'de San José de Calasanz, Calderán 17. En este acreditado centro se emplea un profesor por cada quince alumnos, a fin de que, bien atendidos, y con métodos especiales, de las clases elementales emprendan con provecho seguro toda carrera. En el grado Superior perfeccionan la Aritmética, Gramática y Caligrafía para ejercer el Comercio, como en exámenes se demuestra.'

Advertisement for Colegio Comercial. Text: 'de San José de Calasanz, Calderán 17. En este acreditado centro se emplea un profesor por cada quince alumnos, a fin de que, bien atendidos, y con métodos especiales, de las clases elementales emprendan con provecho seguro toda carrera. En el grado Superior perfeccionan la Aritmética, Gramática y Caligrafía para ejercer el Comercio, como en exámenes se demuestra.'

Advertisement for Colegio Comercial. Text: 'de San José de Calasanz, Calderán 17. En este acreditado centro se emplea un profesor por cada quince alumnos, a fin de que, bien atendidos, y con métodos especiales, de las clases elementales emprendan con provecho seguro toda carrera. En el grado Superior perfeccionan la Aritmética, Gramática y Caligrafía para ejercer el Comercio, como en exámenes se demuestra.'



Vapores correos españoles DE LA Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses el día 19, a las tres de la tarde

El día 19 de febrero, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

su capitán don Luis Soplana

Admitiendo pasaje y carga para HABANA, y VERACRUZ y para PUERTO MEJICO con trasbordo en VERACRUZ. También admite carga para ACAPULCO y MAZATLAN por la vía de TEHUANTEPEC.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para Habana... pesetas 255, 11 de impuestos y 50 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba... (en combinación con el ferrocarril), pesetas 370, 11 de impuestos y 50 de gastos de desembarque.
Para Veracruz... pesetas 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para PUERTO LÍNEO y SOLER, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para Puerto Límno... pesetas 255 y 5 de impuestos.
Para Soler... 250 y 5 de

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de SANTANDER todos los meses el día último

El día 28 de febrero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (con trasbordo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía) con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, inclusive impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de SANTANDER EL 16 DE CADA MES

El día 16 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrustegui

su capitán don Cristóbal Morales

para RIO JANEIRO y SANTOS (BRASIL), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, a las 10 y 235
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera, pesetas, inclusive impuestos.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36.—Teléfono núm. 58.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 37 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela, Guaymas

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, de Valencia, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límno, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracabo, Cere, Camaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea 6 Enero, 5 Febrero, 5 y 31 Marzo, 23 Abril, 26 Mayo, 25 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Hong Kong y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 25 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 50 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, presidiendo el viaje por Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 25, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española BARCELONA Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Cañete a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados sin impuestos al exportar por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Mensajes para frangos.—Aglomerados.—Coke para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Paseo, 5, bis, Barcelona, ó a sus agentes en Madrid, don Ramón Topeta, Alfonso IX, 18.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Torralba.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION: San Francisco, 23, 1.º ADMINISTRACION: Pla. la Sierra, 2
TELEFONO 193 TELEFONO 193

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE DEFUNCION

En 1.ª plana a una columna	15
» » a dos »	25
» » a tres »	75
» » a cuatro »	150
» media plana	500
» plana entera	1000
En 2.ª plana los mismos precios	
En 3.ª plana a una columna	10
» » a dos »	15
» » a tres »	30

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea del 8	1,00
» 2.ª » » »	0,60
» 3.ª » » »	0,50
» 4.ª » » »	0,10

Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo

Facturas, Cartas, Sobros, Memorias, Programas a una o varias líneas, para Teatros, Variedades, Memorandos, Recorridos de gran lujo, Esqueletos de defunción, Itinerarios, Menús, Cheques, Periódicos, Novistas, Memorias, Folletos, Catálogos, Estatutos, etc.
Contando con lo más moderno en maquinaria tipográfica

L'UNION

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
85 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantía de la Compañía: 153 millones de pesetas

SUBDIRECTOR, APODERADO EN ESTA PROVINCIA
Don Alvaro Fíórez-Estrada
MUELLE, 28 y 29.—SANTANDER

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

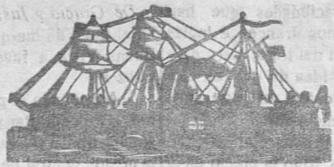
Reclávese como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los coleccionarios
para España J. URIACH Y C.ª Barcelona
Péase en las mejores farmacias y droguerías

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

es aconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Postración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

Agencia en España:

MARTIN Y DURAN, MADRID



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos
PARISI
HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el 22 de febrero el vapor

La Champagne

PARA COLÓN Y ESCALAS

Saldrá de Santander el 4 de marzo el vapor

Haití

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Guaymas, directos, y con trasbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico.

Para NEW-YORK

Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes (atracción) de pasaje y pasajes de carga.
A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y lavas cocineros y camareros españoles.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HJOS—Muelle 37, entresuelo, derecha—Teléfono núm. 58

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALECENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, etc. requisiotas, etc.

LOS ANÉMICOS deben tomar el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la concentración del hierro.

COMBINADOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas de mayor edad y debilitadas por enfermedades que afectan al sistema digestivo, como la dispepsia, la gastritis, etc.

Los alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia se combinan con el hierro, etc.

Este medicamento que se prepara en el laboratorio de la casa de Ortega, es de composición 300 gran.

Servicio de trenes

Entre Santander-Madrid
Rápido a las 8-50, correo a las 16-27, mixto, 7-30, para llegar a Madrid, respectivamente, a las 21-45, 8-10 y 5-55.
Rápido a las 8-45; correo a las 17-50, mixto a las 23-10, para llegar a Santander, respectivamente, a las 20-14, 9 y 15-40.
Los trenes rápidos circularán de Santander a Madrid los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid a Santander los martes, jueves y sábados.

Entre Santander y Barcelona
Salida de Santander, a las 12-05; Llegada a Barcelona, a las 14-12.
Salida de Barcelona, a las 8. Llegada a Santander, a las 10-10.

Entre Santander y Bilbao
Salidas de Santander.—A las 8-15 (correo), 12-20 (correo) y 16-55; para llegar a Bilbao a las 12-05, 16-05 y 20-35.
Los trenes de las 12-20 y 16-55 admiten viajeros para Castro Urdiales, con cambio de tren en Tránsito.
Salidas de Bilbao.—A las 7-40 (correo), 12-10 (correo) y 16-55; para llegar a Santander a las 11-21, 16-02 y 20-37.
De Gijón a Santander.—A las 7-20; para llegar a las 9-55.
De Santander a Marrón.—A las 17-20.

Entre Santander, Astillero, Solares y Liérganes
Salidas de Santander.—A las 8-55 (correo), 11-55, 14-50, 16-55 y 19-20.
El tren para Bilbao de las 16-55 admite viajeros para la línea de Liérganes, con cambio de tren en Ormaiztegui.

Entre Santander y Liérganes
Salidas de Liérganes.—A las 7-35, 8-50, 10-25, 11-40, 15-50 y 19-05.
Salida de Astillero para Santander.—A las 18-10; para llegar a las 18-50; (solo circular los días laborables).

Entre Santander y Ontaneda
Salidas de Santander—A las 8-50, 11, 14-26 y 19.
Salidas de Ontaneda.—A las 7-28, 11-09, 14-51 y 18-04.

Entre Santander y Oviedo
Salidas de Santander—A las 8 (correo) 12-20.
Llegadas a Santander.—A las 16-52 (correo) y 21-20.

Entre Santander y Llanes
Salidas de Santander.—A las 17-30, para llegar a Llanes a las 20-30.
Salidas de Llanes.—A las 7-55; para llegar a Santander a las 11-25.

Entre Santander y Cabesón
Salidas de Santander.—A las 15 y 19-15.
Salidas de Cabesón.—A las 7-18, 12-55 y 17-09.

Entre Santander-Torrelavega
Salida de Santander.—A las 7-20.

Entre Torrelavega-Cabesón
Salida de Torrelavega.—A las 11-50.

Entre Somo-Pedraña-Santander
De Pedraña y Somo, a las 6-50; 8-30 y 19-50.
De Santander, a las 7-57, 12 y 16-57.

Servicio postal

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10 y media; de Bilbao, a las 13; Mixto Madrid, 13 y media. Con el correo de Madrid se reparte la correspondencia del mixto de Bilbao del día anterior.
Lista.—De nueve y media a 15 mañana y de 16 a 20 tarde.
Departido.—De 10 a 13 mañana y de 17 y media a 19 y media tarde.
Reclamaciones.—De 10 a 11 de la mañana.
Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 9 y media a 15 mañana y de 14 y media a 15 tarde.
Certificados.—Cartas ordinarias, de 9 y media a 15 mañana; impresos, muestras y paquetes postales, de 6 a 7 tarde.
Giro postal.—De 10 a 13, de 14 y cuarto a 14-45 y de 18 a 19. Los pagos se efectúan de 10 a 12 y media mañana y de 19 a 20 tarde. Pueden hacerse los giros por telegrafo.
Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana.

Agendas Baily-Baillière para 1915

Agenda de Bufete

CONTIENE
Hoja en blanco para constancia de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particionera, etc.

Cuatro ediciones económicas.
Madrid, 1, 2, 3 y 4 pesetas.
Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.
Madrid, 2, 3, 4 y 5 pesetas.
Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE
Secciones especiales para anotar viajes, fechas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos que se desarrollan en la vida moderna.

PRECIOS
Madrid, 2, 3 y 4 pesetas.
Provincias, 0,50 más.

Agenda Cuinaria

LIBRO DE LA COMERA que contiene 265 recetas y más de 700 recetas.

Explicación de los platos en los menús diarios.

Agenda para anotar el día los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsito

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID
De dos días en plana... 1,50 pts.
De un día en plana... 1,00 pts.
De un día en plana... 0,50 pts.

AGENDA médico-quirúrgica

de bolsillo

Monografía terapéutica, formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares.
Hoja para los análisis de pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Vendajes y contraindicaciones.—Señales de advertencia, farmacología y terapéutica, etc.

PRECIOS
Madrid, 2, 3 y 4 pesetas.
Provincias, 0,50 más.

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 34, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Oficinas de Escribanía.

Vinos Tintos y Blancos finos y corrientes

Champagne BENEZET.—Vino marca PRIETO PICUDO.—Andrés Arche del Valle, Santa Clara, 11.—Teléfono 750.

Instaladores electricistas

Hacen falta buenos
Dirigirse, VASCO-MONTANESA
Marrón (Santander).

Dispensario Antituberculoso de Santander

Situado detrás de la Casa de Sosorro

LA ATALAYA

Corresponsales en todos los pueblos de provincia de Santander